

3006



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

PLAZA DE ARMAS 444, 2º PISO — FONÓ 724855 — CASILLA 30 D — SANTIAGO CHILE

LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE

ACTIVIDADES DE DOCUMENTACION
E INFORMACION



I. LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE

1. La Vicaría de la Solidaridad es una Institución dependiente del Arzobispado de Santiago, Chile. Su actual Jefe es el Vicarío Monseñor Juan de Castro, quien la dirige a nombre de Monseñor Raúl Silva Henríquez, Cardenal Arzobispo de Santiago.

Fue fundada en Enero de 1976, a raíz de la petición hecha por el General Pinochet de clausurar la acción del Comité Ecuménico por la Paz en Chile, fundado en 1973, con ocasión del Golpe de Estado.

La Vicaría continuó en el seno de la Iglesia Católica la labor realizada por el Comité, de asistencia a los perseguidos políticos y sus familias, atendiendo los casos de detenciones, desaparecimiento de personas, fusilamientos, desamparados de familias. Junto a la labor de defensa y promoción de los derechos civiles y políticos fundamentales, gradualmente fue asumiendo tareas destinadas a paliar los problemas de cesantía, despidos arbitrarios del trabajo, participación y asociación, etc., desde el punto de vista de los derechos económicos, sociales y culturales.

2. En cuanto a sus objetivos generales actuales, la Vicaría de la Solidaridad busca realizar en su acción la Pastoral de la Solidaridad en Santiago, apoyando también una importante acción en provincias, a petición de los Obispos respectivos y a través de ellos. Busca, desde su propio ángulo de evangelización, sembrar la solidaridad, especialmente con los pobres, oprimidos y marginados. El núcleo central de esas acciones solidarias es la defensa y promoción de los derechos humanos.

3. La acción que realiza la Iglesia en el campo de la solidaridad y de los derechos del hombre no es proselitista, aunque se haga desde un ángulo evangélico. Tampoco es una acción exclusiva de la Iglesia. Ella trata en todo momento de servir al pueblo en sus problemas con una forma pluralista y, de tal modo, que sea el pueblo "el agente de su propia liberación, que vaya desprendiéndose progresivamente de la dependencia externa" (Puebla) y así vaya conquistando su propia dignidad y libertad.



4. Esta acción de la Iglesia, la realiza la Vicaría de la Solidaridad a través de los siguientes Departamentos de su estructura:

4.1. Departamento Jurídico

Programas:

- Protección de la libertad individual.
- Defensa legal de procesados por delitos políticos.
- Denuncia judicial por privación arbitraria de la libertad y otros atentados a los derechos fundamentales.
- Asistencia jurídica y administrativa a chilenos exiliados que desean retornar al país y a extranjeros.
- Programa de asistencia jurídica a pobladores.
- Programa de Salud Mental a personas afectadas por la represión y asus familiares.
- Programa de atención jurídica y social a familiares de detenidos-desaparecidos.
- Programa de análisis y estudios jurídicos, extensión y capacitación en derechos humanos.
- Programa de apoyo a servicios de defensa de derechos humanos en provincias.
- Recepción de personas y casos (total de personas cuyos requerimientos de atención fueron registrados en 1981: 55.944).

El Departamento Jurídico totalizó una cifra de 16.004 atenciones individuales en 1981, con un promedio diario de 65 atenciones de casos.

4.2. Departamento de Zonas

Su acción se realiza en las Zonas Pastorales de la Arquidiócesis de Santiago, en el campo de las poblaciones marginales. Su trabajo consiste en la animación pastoral de las comunidades cristianas de base y de organizaciones creadas por los pobladores, promoción y apoyo en la defensa de derechos económicos y sociales, y educación popular.



En el año 1981 alcanzó una acción directa con 100.441 pobladores.

Programas:

- Animación pastoral de la Iglesia de base en materia de solidaridad.
- Programa de apoyo en derechos de salud, a través de difusión, encuentros de grupos, educación popular para la justicia, organización social para la salud.
- Programa de apoyo al derecho a una vivienda digna.
- Programa de educación y recreación de niños, a través de Campamentos de Verano y Colonias Urbanas, junto a un trabajo de apoyo juvenil y solidario.
- Programa de apoyo y capacitación a cesantes, a través de talleres artesanales.
- Programa de apoyo a la organización de pobladores a partir de sus necesidades nutricionales.
- Programa de capacitación a integrantes de organizaciones de pobladores.

4.3. Departamento Campesino

Los objetivos generales de este Departamento se realizan en la promoción amplia de los derechos humanos en el sector campesino, a través y con sus propias organizaciones sindicales (que son de alcance nacional).

Programas:

- Asistencia técnica a 200 unidades familiares campesinas. (técnica - agrícola, asistencia veterinaria, capacitación, crédito en insumos).
- Programa de asistencia jurídica a campesinos (asistencia legal y jurídica a las organizaciones, capacitación a dirigentes campesinos).
- Programa de capacitación al movimiento sindical campesino (capacitación de dirigentes, capacitación sindical, preparación de jóvenes, futuros dirigentes).

El total de personas atendidas por la Unidad Jurídica en 1981, fue de 16.083 personas. Las actividades de capacitación alcanzaron a 279 personas, en un total de 611 horas cronológicas (813 horas pedagógicas).



4.4. Departamento del Boletín SOLIDARIDAD

Revista de extensión en materia de derechos humanos y opción preferencial por los pobres, única en el país. Aparece cada 15 días con 24 páginas.

- Sus secciones son:
- Trabajadores
 - Reportaje central
 - Iglesia en el mundo
 - Problemática latinoamericana en derechos humanos
 - Cultura
 - Provincias
 - Situación nacional de los derechos humanos fundamentales
 - Varios
 - Editorial

SOLIDARIDAD tiene un tiraje aproximado de 25.000 ejemplares por edición y llega a unos 100.000 lectores ubicados en comunidades de base, organizaciones sindicales industriales y campesinas.

4.5. Departamento de Apoyo

Sus objetivos generales son el apoyo administrativo de los otros programas de la Vicaría, la información y documentación en derechos humanos y el apoyo con publicaciones al trabajo solidario.

Programas:

- Programa de Administración
- Programa de documentación (el Centro de Documentación en derechos humanos ha recopilado, archivado y clasificado hasta el 31 de Diciembre de 1981 más de 2.500 documentos, 250 libros, 130 publicaciones periódicas y más de 100.000 recortes de prensa).
- Programa de publicaciones

4.6. Departamento de Finanzas

Sus objetivos generales, realizados a través de diversas Unidades de trabajo son: contabilidad y presupuesto, elaboración y presentación de proyectos, adquisición de material de apoyo.



4.7. Relaciones Públicas

Dependiente de la Secretaría Ejecutiva, existe una pequeña Unidad de Relaciones Públicas que, además del contacto diario con la prensa, recibió y dió explicaciones en el año 1981 a un número aproximado de 300 visitantes, la mayoría extranjeros, provenientes de 30 países.



II. ACTIVIDADES DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Desde el inicio de las actividades del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, en Septiembre de 1973, se asignó importancia a las actividades de recopilación y clasificación sistemática de documentación e información sobre las situaciones de violación o menoscabo de los derechos humanos. Paralelamente al registro de casos, y como un apoyo a las actividades de defensa y denuncia de esas situaciones, para darles mayor profundidad y solidez, se recopilaron y clasificaron libros, publicaciones y documentos generales sobre derechos humanos y sobre los instrumentos internacionales y legislación nacional y extranjera relativos a la materia. Asimismo, y como complemento del registro de la información sobre casos, se ha archivado y clasificado todas las informaciones sobre el tema o afines a el(a) publicadas en los principales diarios y periódicos nacionales.

Desde el establecimiento de la Vicaría de la Solidaridad, en Enero de 1976, esas actividades de documentación e información se han incrementado y sistematizado orgánicamente.

De acuerdo con la naturaleza de la información y documentación procesada, se desarrollan dos programas de recopilación y clasificación de información:

1. El registro de casos o situaciones de violación o menoscabo de derechos humanos.
2. El archivo de información y documentos.
1. El registro de casos

La circunstancia de ser la Vicaría de la Solidaridad el único organismo que desarrolla actividades de defensa y denuncia judicial de los derechos humanos en la ciudad de Santiago le permite tomar conocimiento de las situaciones o casos de violación, desconocimiento o menoscabo de esos derechos ocurridos en la ciudad capital del país en porcentaje muy cercano al 100%.



La coordinación e intercambio de información con otros organismos de Iglesia que en provincias desarrollan similares actividades de defensa y promoción de los derechos humanos -a los cuales se presta asistencia técnica- permite complementar la información relativa a las situaciones o casos ocurridos en el resto del país, con una cobertura ciertamente inferior a la registrada en Santiago.

El archivo de casos está radicado en el Departamento Jurídico, a través de cuyas unidades operativas judiciales se recoge la información que lo nutre.

Este archivo contiene la información individual de cada una de las situaciones o casos de violación de derechos humanos fundamentales atendidos por la Vicaría de la Solidaridad en Santiago y por los organismos correspondientes en provincias.

1.1. Procesamiento de la información en el Archivo Jurídico

1) Unidad de recepción

Todo caso de violación de derechos humanos fundamentales es registrado a su ingreso en la Unidad de Recepción, la cual recoge los antecedentes de individualización del afectado, composición de su grupo familiar, antecedentes socio-económicos más importantes o significativos y la descripción completa de la situación de violación de derechos humanos de que ha sido víctima.

Este archivo está ordenado cronológicamente y alfabéticamente. El registro cronológico se lleva mediante el sistema de carpetas individuales, numeradas correlativamente y el alfabético mediante tarjetas ordenadas en Kardex. Cuando un mismo sujeto sufre un segundo o posterior atentado, el registro de las situaciones de reincidencia se agrega a la carpeta abierta con motivo de la primera situación que lo afectó. El registro alfabético, contiene referencia al número de la carpeta correspondiente al caso.

Al 31 de Diciembre de 1981, el archivo de la Unidad de recepción totalizó 15.000 carpetas correspondientes a casos de Santiago y 4.000 correspondientes a situaciones represivas ocurridas en provincias.



En cada una de esas 19.000 carpetas se ha acumulado el historial de cada una de las personas atendidas y el desarrollo del tratamiento jurídico y asistencial - dispensado en cada caso.

2) El archivo judicial

En los casos que son objeto de algún tipo de acción judicial, como recurso de amparo (Habeas Corpus) (en situaciones de privación o restricción arbitrarias de la libertad), defensa del acusado en proceso por delito político, denuncia judicial por atentados a derechos fundamentales, etc., todos los antecedentes que se producen en la actividad judicial se van sistemáticamente agregando a la carpeta que lleva la Unidad de recepción.

Al concluir el trámite judicial -oportunidad en que la carpeta deja de tener movimiento- todos los antecedentes judiciales son retirados de la carpeta y pasan a la Unidad de Archivo y procesamiento, que archiva las actuaciones judiciales concluidas.

Este archivo judicial contiene actualmente:

- * 4.430 fotocopias de expedientes originales completos de recursos de amparo (Habeas Corpus);
- * 1.040 fotocopias de expedientes originales completos de materias criminales (defensa de procesados por delitos políticos y denuncias);
- * 3.990 relatos o declaraciones juradas sobre situaciones de violación de derechos fundamentales.
- * 3.150 presentaciones o denuncias ante organismos administrativos o autoridades;
- * 993 denuncias o defensas ante tribunales militares o sentencias pronunciadas por estos tribunales.
- * 1.220 denuncias por violación de derechos humanos presentadas por los afectados ante organismos internacionales de derechos humanos;



9.-

- * 454 fichas antropométricas de detenidos desaparecidos y fotografías de los mismos;
- * 657 solicitudes de conmutación de penas privativas de libertad por extrañamiento, de acuerdo con el Decreto N°504;
- * 1.827 documentos judiciales o administrativos, de diversa índole.

Toda esta documentación está ordenada por materias, con un código propio por documento que lo relaciona con el sujeto afectado. También se lleva un archivo de tarjetas personales, ordenado alfabéticamente, que consigna mediante la referencia de código, todos los documentos y gestiones que se hayan realizado por cada sujeto. Mediante este sistema el archivo permite el acceso a todos los documentos y antecedentes de un sujeto determinado, y también a un conjunto de antecedentes y documentos relativos a una misma materia.

La dimensión que paulatinamente fue adquiriendo este archivo judicial, con los consiguientes problemas que dificultaban su manejo y consideraciones de seguridad hicieron necesario su traslado a micro-film y la codificación de todo el material microfilmado, para facilitar su búsqueda y lectura.

3) El proyecto de investigación en derechos humanos

La información de casos de violación de derechos humanos fundamentales acumulada durante más de 8 años, que corresponde a un alto porcentaje de las situaciones de esa naturaleza ocurridas en el país durante el período, constituye un material de estudio, que puede servir de base a múltiples investigaciones científicas de carácter sociológico, político o jurídico.

Con el objeto de facilitar la lectura y análisis de ese material, se ha desarrollado un proyecto de investigación en derechos humanos, cuya primera etapa consiste en la preparación de un banco de datos, que recoge la información fundamental contenida en los documentos existentes en el archivo jurídico.



3.1. Objetivo general del proyecto

El objetivo general del estudio es el registro, la sistematización y el análisis de la información sobre violación de los Derechos Humanos ocurrida en Chile a partir de 1973, tal como fue informada y es materia de documentos y acciones jurídicas realizadas por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

El interés por recoger y organizar esta información provino de:

- * La gran magnitud de documentos jurídicos que informaban lo ocurrido a una o más personas.
- * Producto de lo anterior, la dificultad de acceder a una visión general de lo acontecido en materia de violaciones a los derechos humanos fundamentales.
- * La necesidad de implementar accesos parciales o sectoriales a la información. Esto último, posible de hacer en base a la Memoria cuando se trata de hechos contemporáneos, adquiere mayor dificultad cuando se trata de hechos, situaciones o características ubicadas en el pasado o que abarquen un período amplio de tiempo.

3.2. Objetivos operacionales, actividades y metodología usadas

El diseño del trabajo tuvo como objetivo la -- construcción de un banco de datos que permitiese:

- a) El análisis de las características y tendencias de las violaciones en el período que se inicia en Septiembre de 1973 y las relaciones que se establecen entre estas y la forma que asume el Estado. (Vgr. vinculaciones entre política económica, modelo político-institucional y dirección e intensidad de la re presión).



- b) El desarrollo de otras investigaciones científicas de carácter sociológico, político o jurídico.
- c) La utilización del banco para la ubicación de datos que cumplan determinados requisitos (vgr: análisis de la situación de los derechos humanos por categorías sociales o profesionales u otros subgrupos que resultare de interés profundizar, etc.)
- d) La actualización permanente de la información, de tal modo de tener posibilidades analíticas y estadísticas inmediatas.

El material fue leído utilizando como técnica la "encuesta a documentos" y los datos fueron traspasados mediante códigos a unidades numéricas. La unidad de análisis fue el sujeto afectado. Cada sujeto tenía una o más situaciones de violación vividas, las que se distinguían por su carácter y por la fecha de ocurrencia. Cada situación codificada quedó referida al documento jurídico que lo informaba. Esta constante permite volver fácilmente al documento en caso de ser necesario.

Finalmente, la información fue grabada para bajarla por medios computacionales.

3.3. Banco de datos y estado actual del trabajo

Hasta Julio del presente año, se tiene la información de lo ocurrido aproximadamente a 12.000 personas, lo que corresponde a casos del período 73-78 inclusive. Los años 79-81 ya están codificados, faltando la etapa de la grabación y la validación. Paralelamente se implementa la entrada de los datos del año 82, de tal modo, de alcanzar finalmente la meta del registro contemporáneo de lo ocurrido.

3.4. Perspectivas

- a) Valor histórico como registro sistemático y riguroso de lo ocurrido en el período.



- b) Valor analítico en la medida en que ilumine sobre las vinculaciones que existen entre la violación de los derechos humanos y las necesidades de instauración y mantención.
- c) Valor de apoyo a acciones de defensa jurídica e institucional de los derechos humanos.

2. El archivo de información y documentos (Centro de Documentación)

El Centro de Documentación tiene a su cargo el archivo y clasificación de libros, publicaciones periódicas, documentos e informaciones de prensa sobre temas o problemas de derechos humanos.

Los objetivos del Centro son los siguientes:

- a) Reunir la mayor cantidad de información y documentación relativa a la problemática de los derechos humanos en Chile y América Latina y al magisterio de las Iglesias cristianas al respecto.
- b) Procesar este material para hacerlo fácilmente accesible a sus usuarios.
- c) Servir en forma eficiente las consultas y requerimientos de información y documentación de personas, instituciones y organismos preocupados de la defensa y promoción de los derechos humanos.

2.1. Archivo de prensa

Contiene la información sobre derechos humanos en general o sobre situaciones particulares de violación de esos derechos publicadas en los medios de comunicación nacionales más importantes (diarios, revistas, cables, radio y televisión) y también, en publicaciones extranjeras.

Este archivo cuenta a la fecha con, aproximadamente,



100.000 recortes y está ordenado según descriptores de materias más importantes. Algunos de los descriptores o encabezamiento de materias más importantes se refieren a Derechos Humanos, Iglesia, Internacional, Laboral, - Economía, Gobierno Militar, Política Nacional, Educación, Salud, Medios de Comunicación, etc.

2.2. Archivo de Documentos

Contiene estudios, publicaciones, investigaciones, documentos de análisis jurídico y socio-económico, testimonios y declaraciones en relación con derechos humanos y el magisterio de la Iglesia.

Al 31 de Diciembre de 1981, este archivo contenía 2.500 documentos, 130 publicaciones periódicas nacionales y extranjeras y 250 libros.

Los documentos se ingresan al sistema Unitérmino (de computación nacional o "Key Words"). Para las publicaciones periódicas, se confecciona un Boletín mensual que destaca las principales informaciones, mediante los los mismos descriptores usados en el archivo de prensa.

3. Salida de la Información

Las actividades de información más importantes que realiza la Vicaría son las siguientes:

1. Boletín Solidaridad : Publicación quincenal que contiene materias relacionadas con trabajadores, Iglesia en el mundo, cultura, crónica nacional e internacional y reportajes que abarcan temas de cualquier sector de la realidad que requieran de un tratamiento periodístico más amplio. Edita 20.000 ejemplares por edición y llega a 100.000 lectores.
2. Informe Mensual : Informe que contiene un análisis (diagnóstico y tendencias) de la situación de represión de avance o retroceso en materia de respeto de los derechos humanos y una descripción de los casos particulares de violación de esos derechos registrados en el período. Se basa en la situación represiva ocurrida durante el mes y sus fuentes principales son el archivo jurídico y el de prensa.



3. Hojas HOY : Es una síntesis diaria de las informaciones más importantes publicadas en los medios de comunicación social nacionales.
4. Resumen de Prensa : Informe mensual que contiene las informaciones más importantes relativas a temas de derechos humanos e Iglesia, aparecidas en la prensa nacional e internaional.
5. Memorias anuales : Todos los años, la Vicaría publica un documento que contiene un resumen de las actividades desarrolladas durante el año, ahí se plantean sus objetivos, se describen sus actividades y se evalúan las tareas realizadas.